Pronto caerá el resto del Plan B, celebran diputados ante fallo de SCJN

🛗 08 de mayo de 2023 , 16:55



Víctor Mejía/Quadratín México

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de mayo de 2023.- Representantes de diferentes bancadas de la Cámara de Diputados se manifestaron ante el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al declarar inconstitucional la primera parte del Plan B en materia electoral, leyes que fueron aprobadas el pasado 27 de diciembre.

El presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Santiago Creel, festejó que la SCJN haya anulado la primera parte del plan presentado por el Presidente y su partido, ya que el proceso legislativo no fue como lo marca la Constitución, donde debe de privilegiarse el dialogo y el debate y no el fast track como lo ha hecho Morena.

"Cualquier imposición del partido en el gobierno debe desaparecer para dar paso a una democracia donde se respete la pluralidad y se escuchen todas las voces".